



DECRETO U. DE C. Nº 2000 - 043.

VISTOS:

La necesidad de proceder a la designación del Subdirector de Docencia de esta Casa de Estudios Superiores, por designación del titular que lo servía, el académico don Clemente González Sandoval en el cargo de Subdirector de Investigación, según Decreto U. de C. Nº 2000-042 de 28.03.2000; lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 98-130 de 14.05.98, en que se designó al referido académico en el cargo de Subdirector de Docencia; lo establecido en el artículo 22, número 16 del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción, aprobado por Decreto U. de C. Nº 93-227 de 29.10.93, en el Decreto U. de C. Nº 98-102 de 14.05.98 y en los artículos 33 y 36, número 11 de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Desígnase SUBDIRECTOR DE LA DIRECCION DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, al académico Sr. ROBERTO SAELZER FUICA, a contar del 01 de abril de 2000.

Transcríbase al interesado; al Sr. Vicerrector; al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de las Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro EULA, al Director del Instituto GEA; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de Docencia; Investigación; Extensión; Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles; Bibliotecas; Relaciones Institucionales; Asuntos Internacionales; Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de la Información; Finanzas, Personal, Servicios y Pinacoteca; al Contralor Universitario; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás reparticiones universitarias.

Concepción, 28 de marzo de 2000.

SERGIO LAVANCHY MERINC

RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MARCO MOSSO HASBUN SECRETARIO GENERAL (S)

MMH/mcmt

83-108